CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 13:08pm

Moción de Orden del Día N°..12097....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ**, en su calidad de Presidenta de la **Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero**, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de mayo de 1930, el presidente Augusto B. Leguía, decretó oficialmente la celebración del "Día del Indio", con la finalidad de reconocer la importancia que tiene el hombre del ande para el desarrollo del país.

Que, el 24 de junio de 1969, mediante Decreto de Ley N°17716, el gobierno militar de Juan Velazco Alvarado, establece el "Día del Campesino", cambiando el nombre de "Dia del Indio" por "Día del Campesino", como un justo reconocimiento para millones de hermanos del campo, que con su trabajo y esfuerzo nos proporcionan el alimento a nuestros hogares.

Que, en este día también se rinde homenaje al hombre y a la mujer del campo, que, con su trabajo y dedicación, labran y surcan la tierra en las tres regiones de nuestro territorio nacional, costa, sierra y selva, y define grandes proyecciones para el crecimiento económico del país.

Que, en esta importante fecha, también se rinde homenaje y agradecimiento a la Pachamama o Madre Tierra, respetando la sagrada cosmovisión andina desde épocas ancestrales de los incas, por los alimentos que día a día consumimos y por la gratitud a la fertilidad de las tierras que el Dios Sol, emana a los valles y campos de cultivo, propiciando la celebración del Inti Raymi, como corolario de estos rituales de agradecimiento al sol y a la tierra.

Que, el prestigio y relevancia que tiene nuestra gastronomía a nivel mundial, se debe a gran medida a la agricultura, que es una de las principales actividades tradicionales del Perú prehispánico donde se desarrollaron y cultivaron productos que son esenciales para la alimentación mundial como: la quinua, la papa, la yuca, el maíz, kiwicha, la maca, entre otros.

Que, en la actualidad, a través de la agroexportación y el fortalecimiento de la agricultura familiar, este sector se convierte en un importante impulso de nuestra economía, a la que contribuye con el 6% del PBI nacional, por lo que resulta fundamental reivindicar al campesino peruano y promover políticas públicas a su favor.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar nuestro cordial saludo y reconocimiento a todos nuestros hermanos campesinos del Perú en esta importante fecha, **y manifestar nuestro**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoria y Agenda
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora 16:45

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
21 JUN 2024
RECIBIDO
Recibido por : 16:01

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29 de octubre de 2024

Con acuerdo del Consejo Directivo, remítase al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), a nombre de su autora.

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

agradecimiento a tan importante y sacrificada labor que realizan los hombres y mujeres del campo.

Segundo.- Expresar un afectuoso saludo a todos nuestros hermanos y hermanas peruanas que el día 24 de junio, también **celebran la "Fiesta de San Juan",** en homenaje a su Santo Patrono, San Juan Bautista.

Tercero.- Saludar y reconocer a los organismos de cooperación internacional tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que vienen brindando, a través del desarrollo de diversos programas o proyectos, capacitación y asistencia técnica a los agricultores familiares para fortalecer la lucha contra la inseguridad alimentaria en el Perú.

Cuarto.- Exhortar a los gobiernos regionales, provinciales y distritales para que promocionen el desarrollo de la agricultura familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 30355 – Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar y su respectivo reglamento.

Lima, junio de 2024

MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo,
Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 12:45:37-0500

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría Apoyo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 1980-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
ERIC ANDERSON MACHADO
Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores
Jr. Lampa 545
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores, a nombre de su autora, la Moción de Orden del Día 12097, cuya copia adjunto, suscrita por la congresistas Hilda Marleny Portero López, mediante la cual propone exhortar a los gobiernos regionales, provinciales y distritales para que promocionen el desarrollo de la agricultura familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 30355, Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar y su respectivo reglamento.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESAJERÍA
RECIBIDO
2024 NOV -8 A 10: 15

JVCH/gsh/cel.
Reg. 12097: 2023-2024

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

Lima, 3 de noviembre de 2024

Oficio 1980-2024-2025-ADP-MVCR

Señor
ERIC ANDERSON MACHADO
Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores
Jr. Lampa 545
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sección del acta, acordó remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores, a nombre de su autora, la Moción de Orden del Día 11097, cuya copia adjunta, suscrita por la congresista Hilda Marleny Portero López, mediante la cual propone exhortar a los gobiernos regionales, provinciales y distritales para que promocionen el desarrollo de la agricultura familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 30355, Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar y su respectivo reglamento.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI MORENO FLORES
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

www.congreso.gob.pe

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ALENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 1981-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
WERNER SALCEDO ÁLVAREZ
Presidente de la Asamblea Nacional
de Gobiernos Regionales - ANGR
Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1703
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), a nombre de su autora, la Moción de Orden del Día 12097, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Hilda Marleny Portero López, mediante la cual propone exhortar a los gobiernos regionales, provinciales y distritales para que promocionen el desarrollo de la agricultura familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 30355, Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar y su respectivo reglamento.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV -8 A 10:15

JVCH/gsh/cel.
Reg. 12097: 2023-2024

CONGRESO
NACIONAL
ASAMBLEA
REPÚBLICA

Oficio N° 1232-2024-2025-ANGR-M/CG

Lima, 5 de noviembre de 2024

Señor
WERNER SALCEDO ALVAREZ
Presidente de la Asamblea Nacional
de Gobiernos Regionales – ANGR
Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1702
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), a nombre de su autora, la Moción de Orden del Día 12027, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Hilda Merany Portero López, mediante la cual propone exhortar a los gobiernos regionales, provinciales y distritales para que promocionen el desarrollo de la agricultura familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 30355, Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar y su respectivo reglamento.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESISTA HILDA MERANY PORTERO LÓPEZ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Oficial Mayor del Congreso de la República

Av. Abancay cdra. 5 s/n, Lima, Perú
Tel. (01) 311-7777
www.congreso.gob.pe

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ALENGUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 1982-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
Av. Paseo de la República 291, Of. 1306
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), a nombre de su autora, la Moción de Orden del Día 12097, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Hilda Marleny Portero López, mediante la cual propone exhortar a los gobiernos regionales, provinciales y distritales para que promocionen el desarrollo de la agricultura familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 30355, Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar y su respectivo reglamento.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MESA DE PARTES RECIBIDO 2024 NOV -8 A 10:15

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 12097: 2023-2024

Oficio 1380-2024-2025-ADC-MVCR

Lima, 5 de noviembre de 2024

Señor
RENNYS MERCURIO CUBAS RIVERA
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
Av. Paseo de la República 291, Of. 1206
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), a nombre de su autora, la Moción de Orden del Día 12092, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Hilda Marleny Portero Lopez, mediante la cual propone exhortar a los gobiernos regionales, Gobiernos locales y diferentes pero que promuevan el desarrollo de la agricultura familiar en cumplimiento de lo establecido en la Ley 30355, Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar y su reglamento.

Con este motivo manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI TORDO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777